



C I R C U L A R C S J C U C 2 1 - 2 6 8

Fecha: martes, 24 de agosto de 2021.
Para: SERVIDORES JUDICIALES CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES,
PARA LA ASIGNACIÓN DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN EN LA
ACTIVIDAD ACADÉMICA:

XLII Congreso Internacional de Derecho Procesal, organizado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, durante los días 6 al 10 de septiembre de 2021 (Versión virtual)

Respetados Servidores Judiciales:

Con toda atención se difunde la Circular EJC21-14 del 20 de agosto de 2021, emitida por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” del Consejo Superior de la Judicatura, por medio de la cual se realiza la convocatoria para financiar los derechos de inscripción al XLII CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL VERSIÓN VIRTUAL, organizado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, con el objetivo de informar que se ampliaron los cupos disponibles a TRESCIENTOS (300) Servidores Judiciales.

La postulación y selección de los beneficiarios se realizará en las mismas condiciones señaladas en la Circular EJC21-14 del 20 de agosto de 2021, que se acompaña con la presente comunicación como archivo adjunto.

Atentamente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/KMV